

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 21			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: NA
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: NA
Lugar: VIRTUAL			Fecha: 1 de Noviembre de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuéllar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	-
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	-
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	-
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. de Artes Musicales	-
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	-
	Yudy Morales	Representante de Currículo	-
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud de reexpedición de recibo de pago de matrícula para el periodo 2018-3, de la estudiante Derly Patricia Ariza Landinez, código 20021016022.
 - Concepto como par evaluador para otorgar la mención de meritoria al trabajo de grado del estudiante Andrés Fabián Beltrán Calderón, código 20112016024.
No se le concede teniendo en cuenta las observaciones reflejadas en la evaluación realizada por el maestro Rafael Méndez.
 - Artes Musicales
 - Solicitud designación de un nuevo par interno para evaluar los trabajos meritorios de los estudiantes Valentina Pineda Código 20132098004 y Camilo Andrés Ortegón Código 20132098059.
Se propone que los nuevos evaluadores sean los maestros: Guillermo Bocanegra y Natalia Escobar respectivamente.
 - Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

Nombre espacio académico	TIPO	créditos	H.D.	H.C.	H.A.
Canto complementario I	INTRÍNSECA	2	2	0	4
Música y matemática	INTRÍNSECA	2	2	0	4
El Fenómeno tímbrico, percepción en contexto	INTRÍNSECA	2	1	1	4
Guion cinematográfico	EXTRÍNSECA	2	2	0	4
Introducción a la gestión cultural	EXTRÍNSECA	3	1	1	7
Pure Data para interacción con imagen	EXTRÍNSECA	2	1	1	4

- Solicitud del maestro Guillermo Bocanegra Jiménez para participar en la convocatoria de movilidad para divulgación y presentación de proyectos de investigación ante el CIDC. Los eventos e instituciones con los cuales se presentará el proyecto de investigación son:
 - ✓ Ciclo de conciertos mínimo un lunes. Concierto 25 de noviembre en Sala Oceanario en Buenos Aires.
 - ✓ Negra40. Concierto 27 de noviembre en Sala Convenio Buenos Aires.
 - ✓ Departamento de Arte y tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional. Presentación charla Ciclo del Exilio, música colombiana para guitarra sola. 4 de diciembre Auditorio Universidad Tecnológica Nacional. Mar del Plata Chile.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

✓ Museo de Arte Contemporáneo Mar del Plata Chile. Sala de conciertos de la Casa Villa Victoria 4 de diciembre.

- Solicitud de retiro voluntario de la estudiante NICOLE DAYAN ANGEL MONTAÑA Código 20172098009.
- Remiten las evaluaciones con el concepto del par interno, para otorgar distinción de meritorio a los trabajos de grado de los estudiantes: Natalia Carolina Tarquino S. Código 20142098035 y Javier Andrés Mesa Código 20161598155.
 Natalia Carolina Tarquino: No se le concede teniendo en cuenta las observaciones reflejadas en la evaluación realizada por la maestra Sonia Viteri.
 Javier Andrés Mesa: Se le concede teniendo en cuenta la evaluación realizada por el maestro César Méndez.

- Arte Danzario

- Solicitud designación par evaluador para optar por el carácter meritorio del trabajo de grado titulado “El Risco del Pasamanos”, realizado por la estudiante María Camila Nieto Muñoz 20121102048.
 Se propone como evaluador al maestro John Mario Cárdenas.
- La estudiante Tania Julieth Giraldo Segura con código 20142102057 solicita la cancelación del semestre 2018-3, ya que fue invitada a participar con la compañía Estesis Danza en el Festival Internacional del Folklor de la organización de festivales de CIOFF en Italia. Igualmente, solicita la no renovación de matrícula 2019-1 y 2019-3, ya que se le presento una oportunidad laboral para trabajar por (12) meses como bailarina en la compañía de danza profesional Zenith Dance Company en la India.

- Maestría en Estudios Artísticos

- Solicitud designación pares evaluadores para optar por el carácter meritorio de los siguientes trabajos de grado.

Titulo trabajo de grado	Estudiante	Código	Lectores recomendados
Laboratorios interdisciplinares en el bagrio con la niñez, para evocar la conciencia de la vida.	Lisandro Alberto Salamanca Medina	20152103021	Diana Pinzón
Laboratorio de entrenamiento y creación escénica LECE del Teatro Quimera.c“entrenamientos otros para el escenario mundo”	Diego Alfredo Zamora Cruz	20142103025	Adolfo Albán
Para decirlo todo sin hablar. El performance y la configuración de la subjetividad en la escuela.	Héctor Rodolfo Mora Palacios	20122103012	Leyla Castillo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.

Una vez revisado se tiene que existe quorum para sesionar.

2. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud de reexpedición de recibo de pago de matrícula para el periodo 2018-3, de la estudiante Derly Patricia Ariza Landinez, código 20021016022.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB que en su sesión ordinaria No. 21 realizada el día 1 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-3, a la estudiante Derly Patricia Ariza Landinez, con código 20021016022, con fecha límite de pago para el día martes 13 de noviembre del año en curso.

FA-SA-284RD-2018

- Concepto como par evaluador para otorgar la mención de meritoria al trabajo de grado del estudiante Andrés Fabián Beltrán Calderón, código 20112016024.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, analizó las evaluaciones realizadas por el par evaluador del trabajos de grado relacionado a continuación, y al respecto decidió negar el carácter de meritorio, teniendo en cuenta el criterio académico del par evaluador.

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO	EVALUADOR
Andrés Fabián Beltrán	20112016024	En cotidianidad	Rafael Méndez

FA-SA-280RD-2018

- Artes Musicales

- Solicitud designación de un nuevo par interno para evaluar los trabajos meritorios de los estudiantes Valentina Pineda Código 20132098004 y Camilo Andrés Ortégón Código 20132098059.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter meritorio.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Valentina Pineda Sierra	20132098004	Sistematización del diplomado de formación musical nivel medio 2017 Ministerio de Cultura – Región Sur Rivera – Huila	Guillermo Bocanegra
Camilo Andrés	20132098059	Aportes interpretativos y	Natalia Escobar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ortegon Munevar		creativos a la batería en el rock colombiano de Carlos Cortes y Gregorio Merchán.	
--------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------	--

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-281RD-2018

- Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

Nombre espacio académico	TIPO	créditos	H.D.	H.C.	H.A.
Canto complementario I	INTRÍNSECA	2	2	0	4
Música y matemática	INTRÍNSECA	2	2	0	4
El Fenómeno tímbrico, percepción en contexto	INTRÍNSECA	2	1	1	4
Guion cinematográfico	EXTRÍNSECA	2	2	0	4
Introducción a la gestión cultural	EXTRÍNSECA	3	1	1	7
Pure Data para interacción con imagen	EXTRÍNSECA	2	1	1	4

Resolución 016 de 2018

- Solicitud del maestro Guillermo Bocanegra Jiménez para participar en la convocatoria de movilidad para divulgación y presentación de proyectos de investigación ante el CIDC. Los eventos e instituciones con los cuales se presentará el proyecto de investigación son:
 - ✓ Ciclo de conciertos mínimo un lunes. Concierto 25 de noviembre en Sala Oceanario en Buenos Aires.
 - ✓ Negra40. Concierto 27 de noviembre en Sala Convenio Buenos Aires.
 - ✓ Departamento de Arte y tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional. Presentación charla Ciclo del Exilio, música colombiana para guitarra sola. 4 de diciembre Auditorio Universidad Tecnológica Nacional. Mar del Plata Chile.
 - ✓ Museo de Arte Contemporáneo Mar del Plata Chile. Sala de conciertos de la Casa Villa Victoria 4 de diciembre.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico por parte del maestro Guillermo Bocanegra adscrito al Proyecto Curricular de Artes Musicales, y su participación como invitado para presentar los resultados de investigación del proyecto “Ciclo del exilio, música Colombiana para guitarra sola” a realizarse de la siguiente manera:

- ✓ Ciclo de conciertos mínimo un lunes. Concierto 25 de noviembre en Sala Oceanario en Buenos Aires.
- ✓ Negra 40. Concierto 27 de noviembre en Sala Convenio Buenos Aires.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- ✓ Departamento de Arte y tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional. Presentación charla Ciclo del Exilio, música colombiana para guitarra sola. 4 de diciembre Auditorio Universidad Tecnológica Nacional. Mar del Plata Chile.
- ✓ Museo de Arte Contemporáneo Mar del Plata Chile. Sala de conciertos de la Casa Villa Victoria 4 de diciembre.

Se certifica que el docente no se encuentra en comisión de estudios y que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 03 de 2018 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para el apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el SICIUD.

FA-SA-126-2018

- Solicitud de retiro voluntario de la estudiante NICOLE DAYAN ANGEL MONTAÑA Código 20172098009.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante NICOLE DAYAN ANGEL MONTAÑA Código 20172098009 para el periodo académico 2018-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

FA-SA-282RD-2018

- Remiten las evaluaciones con el concepto del par interno, para otorgar distinción de meritorio a los trabajos de grado de los estudiantes: Natalia Carolina Tarquino S. Código 20142098035 y Javier Andrés Mesa Código 20161598155.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado relacionados a continuación, y al respecto decidió lo siguiente teniendo en cuenta el criterio académico del par evaluador.

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO	EVALUADOR	CONCEPTO
Natalia Carolina Tarquino Sánchez	20142098035	Estudio descriptivo de la pedagogía infantil para guitarra del maestro Cutberto Córdova en el centro de iniciación musical infantil (CIMI) de Xalapa – México	Sonia Vitteri	NEGADO
Javier Andrés Mesa Martínez	20161598155	Adaptación de dos obras andinas colombianas de León Cardona para bajo eléctrico solista, análisis de elementos musicales, propuesta técnica e	Cesar Méndez	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		interpretativa.		
--	--	-----------------	--	--

FA-SA-283RD-2018

- Arte Danzario
 - Solicitud designación par evaluador para optar por el carácter meritorio del trabajo de grado titulado “El Risco del Pasamanos”, realizado por la estudiante María Camila Nieto Muñoz 20121102048.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, decidió designar al siguiente docente como par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter meritorio.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
María Camila Nieto Muñoz	20121102048	“El Risco del Pasamanos”	John Mario Cárdenas

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-285RD-2018

- La estudiante Tania Julieth Giraldo Segura con código 20142102057 solicita la cancelación del semestre 2018-3, ya que fue invitada a participar con la compañía Estesis Danza en el Festival Internacional del Folklor de la organización de festivales de CIOFF en Italia. Igualmente, solicita la no renovación de matrícula 2019-1 y 2019-3, ya que se le presento una oportunidad laboral para trabajar por (12) meses como bailarina en la compañía de danza profesional Zenith Dance Company en la India.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante Tania Julieth Giraldo Segura con código 20142102057 para el periodo académico 2018-3, así mismo se aprueba la no renovación de matrícula para los periodos 2019-1 y 2019-3 teniendo en cuenta los motivos personales que fueron presentados.
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-286RD-2018

- Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitud designación pares evaluadores para optar por el carácter meritorio de los siguientes trabajos de grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 21 que se llevó a cabo el día 1 de noviembre de 2018, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter meritório.

Titulo trabajo de grado	Estudiante	Código	Par evaluador
Laboratorios interdisciplinarios en el barrio con la niñez, para evocar la conciencia de la vida.	Lisandro Alberto Salamanca Medina	20152103021	Diana Pinzón
Laboratorio de entrenamiento y creación escénica LECE del Teatro Quimera. "entrenamientos otros para el escenario mundo"	Diego Alfredo Zamora Cruz	20142103025	Adolfo Albán
Para decirlo todo sin hablar. El performance y la configuración de la subjetividad en la escuela.	Héctor Rodolfo Mora Palacios	20122103012	Leyla Castillo

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-287RD-2018

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuéllar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad